



7020-1 Actividad Principal 8.66% 6202 Otras Actividades 6.9%
8299 Actividad Secundaria 9.66% 6209 Otras Actividades 9.66%
Responsables de IVA - No Somos Autorretenedores
Sociedad de economía mixta con participación del 51% de Infanzonales
Gran contribuyente de Industria y Comercio Secretaría de hacienda de Bogotá según la
Resolución DDI 029334 de 31 de octubre de 2025

INFOTIC S.A

Nit: 900068796-1
CL 93B 13 44 PI 2

Tel: 7466000 Fax: 7466000

Bogotá, D.C.

Factura Electrónica De Venta

FVE-2470



Cliente

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS
NIT: EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ IC 899999035
Dirección: CR 3 18 32
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 4173535
C.C: ICETEX 2022-0792

Fecha: 5/8/2026 3:25:56 PM
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Moneda: COP
Fecha vcto: 6/8/2026 12:00:00 AM
Medio de pago

Servicio	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor bruto	Valor total
VS90900102	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026. SERVICIOS OPERACIÓN MES DE FEBRERO 2026 (INCLUIDO IVA): \$833.741.120 (-) DESCUENTOS INCLUIDO IVA: CONECTIVIDAD Y RED DE COMUNICACIONES: -\$13.071.238 CENTRO DE DATOS: -\$36.651.957 SERVICIO DE SEGURIDAD: \$597.644 TOTAL DESCUENTO CON IVA: -\$50.320.839 OBJETO DEL CONTRATO 2022-0792: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OUTSOURCING PARA LA CONECTIVIDAD, RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS CON VALOR AGREGADO PARA EL ICETEX	1.00	\$ 658,336,370.50	\$658,336,371.00	\$ 783,420,281.00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$658,336,371	19 %	\$125,083,910

SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL
DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE *****

Notas

facturacion_electronica@icetex.gov.co

RESPONSABLE: MONICA MARIA VILLAMIZAR SANCHEZ

VALOR BRUTO	\$658,336,371.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$658,336,371.00
IVA	\$125,083,910.00
TOTAL FACTURA	\$783,420,281.00

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Resolución N°: 18764098498982 Numeración Desde: FVE 2001 Hasta: FVE 4000

Vigencia Desde: 2025/09/11 Hasta: 2027/09/11 24 Meses

CUFE 4d60dd00dc057dc83f3ab945d08adb2724647727c097c1c1d172c5bfe3dd760a3d4008dad8e4ff4ae151cf29c55462b3

FIRMA DIGITAL:

Hxe0vTT88/II4I1zLpGBqQrOFFMr/WzUp1oYb7xB1cm1cgSirlsJmiD2k5ooSHYUcA+HFsa1rQurFel+VwsZenPkPjXntU3omG50gTdj0ZdzvzzlEqP5bowwDgu
uoiHpSEgTLxYqpgEngY3dnPPgZ/7Rn9/X+KFzW5GEz920XWXqJ4/1q8arYHVJzgZvzCdMB+CLxHcZSqYoy3q9YcqJYQpWcpm89L4dgh3yG0946nneBamd+Q9npiyD
QO4fIB/v1W7uxn1XmTzbjpub1KkIlqqZYc2jFuJxTN0GnzDPukftQpLLFZz5nOIX4pMcpoTbdhjr5fCspJ5Cmp957GQ==

FECHA DIAN: 2026-05-08 15:26:06-05:00

Emisor

Nombre Leable v Fecha de Entrega

"SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA"

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

REIMPRESO

ORIGINAL

Página 1 de 1

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900068796	1	INFOTIC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 93 B N° 13 - 44 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7466000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	32734222	9498670806	E	2026/02/23	2026/02/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$4,683,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$3,091,700	\$0	\$0	\$3,091,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$2,536,400	\$0	\$0	\$2,536,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$555,300	\$0	\$0	\$555,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$93,100	\$0	\$0	\$93,100	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$93,100	\$0	\$0	\$93,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$749,300	\$0	\$0	\$749,300	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	3	\$749,300	\$0	\$0	\$749,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$749,300	\$0	\$0	\$749,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$231,600	\$0	\$0	\$231,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$517,700	\$0	\$0	\$517,700	
TOTAL				3	\$4,683,400	\$0	\$0	\$4,683,400	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026.
2. El último pago se realizó el día tres (03) de febrero de 2026, para los aportes correspondientes a salud del mes de febrero de 2026 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de enero de 2026 mediante la planilla No. 9498670806, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”–Icetex para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

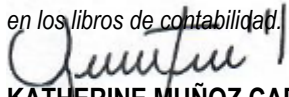
ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

3. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del ET, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

La administración de INFOTIC S.A es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. **184969-T**

Designado por **CROWE CO S.A.S.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900068796	1	INFOTIC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 93 B N° 13 - 44 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7466000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	109397116	9500855016	E	2026/03/24	2026/03/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,168,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$3,408,400	\$0	\$0	\$3,408,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$2,795,600	\$0	\$0	\$2,795,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$612,800	\$0	\$0	\$612,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$107,900	\$0	\$0	\$107,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$107,900	\$0	\$0	\$107,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$826,000	\$0	\$0	\$826,000	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	3	\$826,000	\$0	\$0	\$826,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$826,000	\$0	\$0	\$826,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$255,600	\$0	\$0	\$255,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$570,400	\$0	\$0	\$570,400	
TOTAL				3	\$5,168,300	\$0	\$0	\$5,168,300	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

1. El último pago se realizó el día tres (03) de marzo de 2026, para los aportes correspondientes a salud del mes de marzo de 2026 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de febrero de 2026 mediante la planilla No. 9500855016, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”–Icetex para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

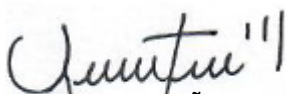
ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

2. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del ET, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

La administración de INFOTIC S.A es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. **184969-T**

Designado por **CROWE CO S.A.S.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900068796	1	INFOTIC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 93 B N° 13 - 44 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7466000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	198376280	9502468335	E	2026/04/24	2026/04/06	BANCO DE BOGOTA		\$4,928,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$3,250,000	\$0	\$3,250,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$2,666,000	\$0	\$2,666,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$584,000	\$0	\$584,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$102,900	\$0	\$102,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$102,900	\$0	\$102,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$787,600	\$0	\$787,600	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	3	\$787,600	\$0	\$787,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$787,600	\$0	\$787,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$243,600	\$0	\$243,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$544,000	\$0	\$544,000	
TOTAL				3	\$4,928,100	\$0	\$4,928,100	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

1. El último pago se realizó el día seis (06) de abril de 2026, para los aportes correspondientes a salud del mes de abril de 2026 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de marzo de 2026 mediante la planilla No. 9502468335, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”–Icetex para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

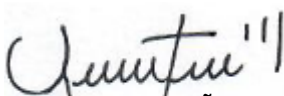
ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

2. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del ET, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los siete (07) días del mes de abril de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

La administración de INFOTIC S.A es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. **184969-T**

Designado por **CROWE CO S.A.S.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900068796	1	INFOTIC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 93 B N° 13 - 44 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7466000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	278240617	9504142428	E	2026/05/26	2026/05/04	BANCO ITAU	0	\$4,928,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$3,250,000	\$0	\$0	\$3,250,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$2,666,000	\$0	\$0	\$2,666,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$584,000	\$0	\$0	\$584,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$102,900	\$0	\$0	\$102,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$102,900	\$0	\$0	\$102,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$787,600	\$0	\$0	\$787,600	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	3	\$787,600	\$0	\$0	\$787,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$787,600	\$0	\$0	\$787,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$243,600	\$0	\$0	\$243,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$544,000	\$0	\$0	\$544,000	
TOTAL				3	\$4,928,100	\$0	\$0	\$4,928,100	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INFOTIC S.A. CON NIT. 900.068.796-1,
KATHERINE MUÑOZ CARDONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.053.793.749 Y TARJETA PROFESIONAL 184969 –T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

1. El último pago se realizó el día cuatro (04) de mayo de 2026, para los aportes correspondientes a salud del mes de mayo de 2026 y para pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de abril de 2026 mediante la planilla No. 9504142428, el último pago realizado para cancelar los aportes de sus trabajadores enviados en misión al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX para el desarrollo del contrato número 792 de 2022, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

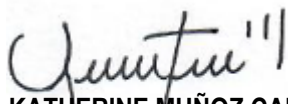
ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

2. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del ET, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

La presente certificación se expide en Manizales a los seis (06) días del mes de mayo de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

Nota: La administración de INFOTIC S.A es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 184969-T

Designado por CROWE CO S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.053.793.749

NUMERO

MUÑOZ CARDONA

APELLIDOS

KATHERINE

NOMBRES

Katherine Muñoz Cardona

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MANIZALES
(CALDAS)

25-MAR-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

28-MAR-2007 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0900100-35159751-F-1053793749-20070610

0018107161C 02 239409704

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

184969-T

KATHERINE MUÑOZ CARDONA
C.C. 1053793749
RES. INSCRIPCION 848 DEL 23/12/2013
UNIVERSIDAD DE MANIZALES




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273465 **196340**

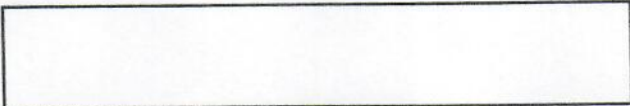
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

Orden de pago :
OP2026-116665P



INFORMACIÓN DEL COMPROMISO		Página :	1
Documento CONTRATO		Fecha :	12/05/2026
Número	22792 CDP CDEF 2026-854 CDVF 2026-2022037	DSP:	CONT-22792-2026

IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO

Nombre : **INFOTIC S.A**

Tipo Doc : **NIT**

Número **900068796-1**

Régimen IVA **REGIMEN COMUN**

CUENTA ENTIDAD FINANCIERA A EFECTUAR EL PAGO

Forma Pago : **Transferencia**

Código - Nombre Entidad 06 BANCO SANTANDER/ CorpBanca

Tipo Cuenta : **Ahorros**

Número cuenta **008016476**

Girar a nombre de : **INFOTIC S.A**

Núm. Ident. **900068796**

CONCEPTO DE LA ORDEN DE PAGO

Pago de factura FVE-2470 por concepto de servicios especializados en outsourcing para la conectividad, red de comunicaciones, centro de datos y servicios conexos con valor agregado para el icetex. en la ciudad de Bogotá correspondiente a los servicios prestados en el mes de FEBRERO de 2026 Contrato 2022-0792

SubTotal	658,336,371.00	Firmado por: jabecerra 25/05/2026 12:40:59 p. m. JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA APROBÓ PAGO
IVA	125,083,910.00	
TOTAL	783,420,281.00	
Legalización Anticipos	0.00	
Rete Renta		
Rete IVA		
Rete ICA		
Otras		
NETO A TRANSFERIR		
Son : SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS		

Firmado por: acastellanosr 25/05/2026 03:08:57 p. m. PRESUPUESTO	Firmado por: lparrac 01/06/2026 10:37:00 a. m. CONTABILIDAD	Firmado por: evalderrama 02/06/2026 10:30:05 a. m. TESORERÍA
---	--	---